

Referencia:	17/2026/RRH_CONNOM
-------------	--------------------

A N U N C I O

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo la provisión de una plaza de **Ingeniero Técnico Industrial** vacante en la plantilla de personal funcionario, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2026 ha acordado:

Establecer las siguientes instrucciones y criterios de corrección para la realización del segundo ejercicio establecido en las Bases de la Convocatoria (supuesto):

- 1.- La Duración aproximada para la realización del ejercicio: 2 horas y 30 minutos.
- 2.- Responder de forma razonada, citando los preceptos legales que fundamenten cada respuesta.
- 3.- Se permite la consulta de textos legales no comentados ni anotados. Deberán venir provistos de calculadoras.
- 4.- La puntuación de cada pregunta figurará entre paréntesis junto a su enunciado.
- 5.- Los errores de cálculo aritméticos, si el planteamiento y el método son correctos, se penalizarán de forma parcial, no anulando la totalidad del apartado.

En Vélez-Málaga a fecha de la firma electrónica.

Firmado electrónicamente por
José Humberto García del Corral,
Jefe de Servicio de Régimen Interior,
Edificios Municipales y Parque Móvil,
(Arquitecto Técnico),
el 01/07/2026, a las 13:25:51.